



Documento a consulta de ESMA sobre el manual de transparencia de post-negociación

Link al documento: [Consultation Paper on Manual on post-trade transparency](#)

1.- A quién va dirigido

El documento de consulta (CP, por sus siglas en inglés) es de especial interés para entidades sujetas a los requisitos de transparencia post-negociación y/o que reportan dicha información, como por ejemplo, empresas de servicios de inversión (incluyendo internalizadores sistemáticos), centros de negociación y agentes de publicación autorizados, así como aquellas partes interesadas y asociaciones con acceso a información de post-negociación.

2.- Nota Informativa

El CP presenta las propuestas de ESMA en el campo de transparencia post-negociación en forma de Manual (como guía de nivel 3), a partir del análisis y revisión de ESMA de las disposiciones de MiFID II/MiFIR y sus desarrollos relacionados de nivel 2 desde su aplicación.

A pesar de que las RTS 1 y 2 revisadas todavía no han sido aprobadas por los colegisladores, se observa necesario el fomento de la calidad de los datos en los informes de transparencia post-negociación con carácter previo al establecimiento de CTP, motivo por el que ESMA lanza este CP basado en los textos de las RTS 1 y 2, revisadas adoptadas por la Comisión Europea el 17 de enero de 2023. Cualquier ajuste posterior que se estime necesario como consecuencia del resultado del proceso legislativo, será introducido en la versión final.

3.- Envío de comentarios

La fecha límite de esta consulta es el 31 de marzo de 2023.

Los interesados deben enviar sus aportaciones a través de la web de ESMA: www.esma.europa.eu. En la página **Consultation** están disponibles tanto el documento de esta consulta (ESMA70-156-6307) como el formulario de respuesta.

Asimismo, se ruega se remita a la CNMV una copia de las respuestas remitidas por correo electrónico a la siguiente dirección: documentosinternacional@cnmv.es

Departamento de Asuntos Internacionales

CNMV
c/ Edison 4
28006 Madrid